ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO 147 DE 2025				
Tipo	Prestación de Servicios			Informe No. 03
	Suministros			
	Obra			
	Otro	X	¿Cuál? CONSULTORIA	
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO		14 de Mayo de 2025		
Contratista		JANAGER TECNOLOGIA SAS		
Objeto		CONSULTORÍA TÉCNICA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y PARA LA FORMULACION DE LOS ENTREGABLES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.		
Clase de adjudicación		Mínima Cuantía - Consultoria		
Ficha SUIFP- TERRITORIO No.		202500000013513		
Fecha de iniciación		14 de Mayo de 2025		
Plazo		1 MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
Valor Inicial		TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000)		
Forma de pago		ANTICIPO El Municipio entregará como anticipo el 50% del valor total del contrato que se amortizará de acuerdo a las actas parciales. El saldo se pagará mediante actas parciales hasta el 90% del valor total, previo visto bueno del supervisor. 2) Un pago final correspondiente al 10% del valor del contrato, a la terminación del objeto contractual, previa entrega y recibo a satisfacción, liquidación del contrato, según certificación expedida por el Supervisor, donde conste que los servicios se ejecutaron bajo el cumplimiento de todas las normas y especificaciones técnica, de acuerdo con el valor unitario consignado en el formulario de precios respectivo y evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato		

	• Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda • Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato. Presentación de Factura cuando corresponda. El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos: a) Una relación completa de los trabajadores y/o contratistas, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Documento suscrito por cada trabajador o contratista, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales o pago los honorarios pactados, respectivamente, y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada trabajador o contratista. c) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato. d) Acta de Liquidación debidamente soportada, y sus respectivos anexos (Informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, conformación de veedurías, certificado de la veeduría, certificaciones de pagos, pólizas actualizadas, entre otros). Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.
Supervisor	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
Nº CDP	2025000280
Nº Registro presupuestal	202500355
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009
Descripción del rubro	Servicios para la Comunidad, sociales y personales.

1. RESUMEN ACTIVIDADES

De conformidad con el objeto, las obligaciones pactadas y las necesidades del servicio presentadas en ejecución del contrato No. 147 de 2025, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ANEXOS

		SI	NO
1. Evaluación Diagnóstica de los Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad (SIES) en el Municipio de San Agustín	El contratista entrego el informe de la evaluación diagnostica donde se identificó el estado actual de las cámaras existentes.	x	
2. Diseño Conceptual de Infraestructura para los Centros de Comando y Control SIES	El contratista entrego los diseños de infraestructura en 2D y 3D para el Centro de Comando y Control SIES	x	
3. Diseño de Red de Videovigilancia y Georreferenciación de Cámaras (Archivo KMZ)	El contratista definió los de puntos de videovigilancia tomando a partir los puntos priorizados por el comité de orden público de 23 de octubre de 2024, Conforme con esto se diseñó la red de videovigilancia y se georreferenciaron en archivo KMZ.	X	
4. Análisis Financiero y Preparación de Documentación FONSECON (Anexos 4_1 y 4_2)	El contratista entrego los anexos 4_1 Y 4_2 del FONSECON de acuerdo con los requerimientos del Ministerio.	X	
5. Coordinación con la Policía Nacional para la	El contratista entrego la respuesta del telemática nacional dando el aval a la formulación del proyecto SIES, con lo que se cumple este requisito.	X	

6. Estructuración de Entregables Finales de Acuerdo a requerimientos FONSECON	El contratista entrego los documentos complementarios de acuerdo a los requerimientos del FONSECON y realizo la presentación del proyecto para la obtención de la viabilidad por lo cual presente la ficha de viabilidad del SIPI.	X	

2. INFORME FINANCIERO

Estado del Contrato: Financiero

Pagos	Fecha de pago	Valor
Anticipo de 50%	27/05/2025	$15.500.000
2025001103	10/09/2025	$13.950.000
2025001198	26/09/2025	$13.950.000

Cuenta de ahorros de BANCO DE DAVIVIENDA Nº 009400796943

3. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

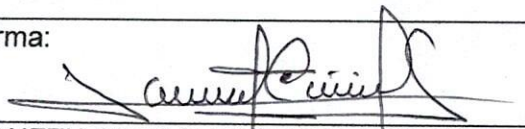
Como supervisor del contrato CERTIFICO que el contratista SI X NO_ cumplió a cabalidad con las obligaciones y el objeto del contrato de prestación de servicios No.147 de 2025, en el periodo indicado, por lo tanto, SI X NO__ se autoriza la realización del pago.

Justificar por qué no fue recibido a satisfacción: _____

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:
Describir suscritamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

4. PAGO A REALIZAR

BALANCE DE PAGO 03	
Valor bruto del servicio	$2.605.042,02
IVA (19%)	$494.957,98
Valor total de la factura	$3.100.000
Valor amortización 50 % del anticipo recibido	$0.00
Total a pagar	$3.100.000

Observaciones:
Fecha de Elaboración: (22 de agosto de 2025)
Firma: 
YANETH CECILIA MENESES HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA
FIRMA EN APOYO A LA SUPERVICIÓN HUMBERTO BOLAÑOS ANCHURY ASESOR JURIDICO